

**SESIÓN DEL CONSEJO ACADÉMICO DEL
INSTITUTO DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS DE LA
H. "LV" LEGISLATURA DEL ESTADO DE MÉXICO.**

CELEBRADA EL DÍA 14 DE AGOSTO DE 2006.

PRESIDENTE DR. LORENZO CÓRDOVA VIANELLO

C.P. JOSÉ LUIS DUEÑAS ANDRADE. Buenas tardes tengan todos ustedes señores Consejeros. En la sesión de hoy preside el Doctor Lorenzo Córdoba Vianello de acuerdo a nuestro calendario. No estamos completos, el Doctor Manuel González Oropeza confirmó su asistencia, pero supongo que se le hizo un poco tarde.

En el caso del Doctor Pedro Salazar Ugarte, pidió que lo disculpáramos porque tiene un compromiso para la grabación de un programa de TV hoy en la tarde a esta misma hora. Pero existe quórum, señor Presidente, no sé si usted quisiera que iniciáramos o esperamos que se incorpore el Doctor Manuel González Oropeza en cuanto llegue.

PRESIDENTE DR. LORENZO CÓRDOVA VIANELLO. Seguimos adelante contador.

C.P. JOSÉ LUIS DUEÑAS ANDRADE. Seguimos adelante. Punto número 2, la lectura y aprobación en su caso del acta de la sesión anterior. Aquí está en sus carpetas una nota informativa, ya que no tuvimos la oportunidad de grabarla; es muy breve. Como todos saben, la sesión anterior se realizó en el marco del Congreso Nacional de Institutos, en el mes de julio, del 21 al 23, en Tlaxcala. Ahí estuvieron presentes el Doctor Nelson Arteaga, el Doctor Manuel González Oropeza y el Doctor Manuel Velázquez Mejía. En esa ocasión, el Doctor Lorenzo Córdoba no pudo estar con nosotros, ya que fue nuevamente papá. Muchas felicidades Doctor.

En esa ocasión comentamos a grandes rasgos que seguía igual el orden del día pues no nos habían contestado por parte de la Presidencia de la Junta de Coordinación Política. Entonces, el Doctor González Oropeza en su calidad de Presidente sometió a consideración del Consejo, dadas las circunstancias en el retraso a la petición hecha por nosotros, tanto al Comité como a la propia Junta de Coordinación, la aprobación de las modificaciones a nuestro Reglamento. Así quedó en el acta que se levantó en esa ocasión, yo no sé si quede firme o si se someta nuevamente a su consideración.

PRESIDENTE DR. LORENZO CÓRDOVA VIANELLO. Yo quiero darle la bienvenida al Doctor González Oropeza y dado que el ya se encuentra aquí, les pediría un favor no sé si quiera hacer uso de la palabra. En el entendido de que el contador Dueñas nos planteaba que dado el retraso en la respuesta a las peticiones que se han hecho y respecto a la aprobación del Reglamento, no sé si quisiera agregar algo.

C.P. JOSÉ LUIS DUEÑAS ANDRADE. Sí, yo hacia el comentario que en la reunión que usted había presidido en Tlaxcala Doctor, había hecho la sugerencia que se aprobaran por el Consejo las modificaciones a nuestro Reglamento, en virtud de la falta de respuestas a dicha petición.

Yo hacía mención a los doctores, si se quedaba firme o podemos comentarla ahora con los nuevos acontecimientos, pues prácticamente ya se hizo la entrega, el día 31 de julio, en el último informe que dio el Presidente de la Junta de Coordinación, aunque el cambio formal de la Legislatura es el 5 de septiembre. De hecho, el 31

cerraron y nombraron la Comisión o Diputación Permanente que deberá atender algunos otros asuntos, pero en sí, ya concluyó la gestión de la Junta de Coordinación.

No sé, si con base en eso tengan a bien que se volvieran a hacer las gestiones, que tenemos pendientes con la nueva Junta de Coordinación Política.

Doctor González Oropeza.

DR. MANUEL GONZÁLEZ OROPEZA. Bueno, habría que discutirlo, pero, creo que en la sesión anterior ya el acuerdo había sido de enviarse, con la anuencia tácita del Doctor Córdova que tenía muchas razones para haber faltado en esa ocasión. Esto ya se había acordado y aprobado que se enviara y veo que no se envió.

C.P. JOSÉ LUIS DUEÑAS ANDRADE. Bueno, es que aquí yo creo que fue un error de mi parte, porque yo entendí o dí por hecho, de acuerdo a lo que se comentó, no que enviáramos el proyecto sino que lo aceptábamos nosotros.

DR. MANUEL GONZÁLEZ OROPEZA. Claro, aceptándolas nosotros, pero enviándolas para su información a la Junta de Coordinación Política.

C.P. JOSÉ LUIS DUEÑAS ANDRADE. Yo le hice el comentario al Presidente del Comité, él me decía que si así se había decidido, que se presentará, sólo que él me iba a decir cuándo, pero en medio de toda esta problemática actual, nunca me lo dijo.

PRESIDENTE DR. LORENZO CÓRDOVA VIANELLO. O sea, el viejo truco de que dijo y no dijo.

Yo creo que hay que enviarlo, lo sugiero muy respetuosamente porque esto ya tiene varios meses.

C.P. JOSÉ LUIS DUEÑAS ANDRADE. Ya es todo el año prácticamente Doctor.

DR. MANUEL GONZÁLEZ OROPEZA. Ya son varias instancias.

Dadas estas prácticas dilatorias de *yo te aviso, espérate un momento, ahora que venga la nueva situación, ahora que venga la nueva Junta*, creo que todas son prácticas dilatorias que no tienen sentido. Si tiene a bien el Consejo ya aprobarlo, enviarlo y en todo caso cuando vengan esté todo debidamente integrado y ya sepamos cómo están las cosas.

Solicitar atentamente una cita y explicar cuáles fueron los motivos, pero que conste que ya fue aprobado; no esperar una ratificación de parte de un órgano que viene fresco, sin tener antecedentes, sin tener mayor conocimiento del caso y mejor así. Explicar que ya había un acuerdo, en principio, de la anterior Legislatura, pero que formalmente no se habían dado las circunstancias para aprobarlo, que nosotros lo aprobamos, y que queremos explicarle a las nuevas autoridades cuál es la naturaleza de un órgano académico como éste.

No sé que les parezca entonces, enviar el oficio, hacer una cita cuando sea pertinente para reunirnos, incluso para conocernos y explicarles entre otras cosas la aprobación de este Reglamento.

PRESIDENTE DR. LORENZO CÓRDOVA VIANELLO. Yo sugeriría, no sé si lo vea bien el Doctor González Oropeza, que en esta remisión se utilice también una fórmula, para los efectos, la formalización correspondiente o alguna cosa así.

En el entendido de que es un documento que hemos aprobado, que ya está rigiendo el funcionamiento del Instituto, así lo estamos asumiendo, pero que en virtud del procedimiento legislativo que dio origen al Reglamento Original, el que hemos modificado, se remita con esta frase *para la formalización correspondiente* o algún tipo de frase de esta naturaleza.

A mí me gustaría, pero eso lo reservo para puntos generales, hacer una comunicación de este órgano ante las nuevas autoridades legislativas, Junta de Coordinación Política, cuando ésta se instale. Pero a la brevedad hacer algún tipo de

comunicación, señalando todos los pendientes, que por alguna o por otra razón, no se les dio trámite en el último año de funcionamiento del Congreso que está por salir, iniciando por el nombramiento del Vocal Ejecutivo, en el entendido de que ya se había hecho, pero que luego resultó que siempre no. La aprobación yo la reservaría al punto de asuntos generales.

No sé si haya algún otro comentario respecto al punto que mencionaba el Doctor González Oropeza y a lo mejor la sugerencia que yo planteaba.

C.P. JOSÉ LUIS DUEÑAS ANDRADE. Precisamente, en asuntos generales yo quería dejar los pendientes que tenemos y hacer otros comentarios de lo que se ha suscitado en estos días.

PRESIDENTE DR. LORENZO CÓRDOVA VIANELLO. Adelante, doctor González Oropeza.

DR. MANUEL GONZÁLEZ OROPEZA. Por lo que respecta a la propuesta del Doctor Córdova me parece pertinente, para que las formalidades que siempre hemos cuidado se continúen. Pero sugiero que seamos firmes en que este reglamento ya fue aprobado, ya fue sondeado, concensuado de alguna manera, pero que las actividades de la Legislatura anterior no pudieron realizar la formalización de este reglamento. En consecuencia, lo enviamos para su conocimiento y solicitamos una reunión con ellos lo más pronto posible.

Yo me uniría entonces a la propuesta.

PRESIDENTE DR. LORENZO CÓRDOVA VIANELLO. Contador adelante.

C.P. JOSÉ LUIS DUEÑAS ANDRADE. El siguiente punto sería el seguimiento de los acuerdos tomados en la sesión anterior, es lo que acabamos de comentar, esto era lo que teníamos pendiente, también el nombramiento del titular. Prácticamente eso sería lo que tenemos en agenda.

Si no hay algún comentario pasaríamos a los asuntos generales.

PRESIDENTE DR. LORENZO CÓRDOVA VIANELLO. Adelante contador.

C.P. JOSÉ LUIS DUEÑAS ANDRADE. Quisiera hacer brevemente el comentario que en la última reunión que tuvimos en el mes de junio, los días 21, 22 y 23, en el Congreso de la Asociación de Institutos, donde ustedes estuvieron presentes y nos apoyaron para la realización del mismo, dejamos una impresión extraordinaria, todos los asistentes nos agradecieron y también, a través del conducto de un servidor hicieron extensivo su agradecimiento a todos ustedes.

Posteriormente, en el mismo mes de junio hubo una presentación aquí en el Instituto del libro "México una era de decadencia social"; se concluyó la actualización del "Manual de Procedimientos" del Instituto, ya lo teníamos, pero estaba pendiente por el retraso de la Coordinación de Servicios Administrativos; también, vamos al corriente en la entrega de los informes, de los avances trimestrales que estamos obligados a entregar a la Legislatura, para también ponerlo en el portal de la misma en el apartado de Transparencia, conforme a la propia Ley.

Mandamos un informe al diputado Maurilio Hernández de todo lo realizado en el periodo de septiembre del año pasado a agosto del 2006, para el informe que rindió, a su vez, como Presidente de la Junta de Coordinación Política de la "LV" Legislatura.

De la Normal Superior de Maestros del Estado de México nos pidieron dictáramos una conferencia sobre Cultura de Paz, en esa institución. Fue una sorpresa agradable porque prácticamente no existe ninguna relación con ellos. Yo mismo expuse ese tema. Precisamente, van a dar inicio a su período 2006-2007 y uno de los temas que van a tratar o que están manejando ahora en su programa educacional, es

precisamente sobre cultura de paz, lo cual creo que se viene manejando a nivel mundial, a través de la UNESCO y a través de la UNICEF.

A partir de esto, nos pidieron firmar con ellos un convenio de colaboración, para que posteriormente se lleve a cabo un diplomado sobre el mismo tema, que sería impartido a los directores, maestros y pasantes de la Normal.

También, tuvimos la visita de algunos diputados del Congreso de Tlaxcala. Vinieron a conocer nuestras instalaciones y las de la Legislatura. Les interesó mucho el tema del Instituto Hacendario, porque tienen el interés de hacerlo a nivel nacional. Para ello se crearán los institutos a nivel nacional, análogamente como la Asociación Nacional de Institutos de Estudios Legislativos.

Hace unos días, concretamente el jueves, hicimos una presentación de lo que es el Instituto, de las actividades que realizamos y todo lo que podemos aportar como Institución, en una reunión que tuvieron los diputados de la Fracción del PRI, de la LV y de la LVI Legislaturas.

El viernes pasado concluyó el Diplomado en Gestión Pública para los Presidentes Municipales Electos. Fueron dos meses y medio aproximadamente. Hubo dos grupos, uno para los presidentes municipales de la zona del Valle de Toluca y otra para la zona del Valle de México, que se dio en Coacalco. Entregamos 48 constancias, precisamente el sábado, ya que se dio por concluido. Un representante de cada zona hizo uso de la palabra para manifestar, en nombre de todos, su agradecimiento.

También realizamos un curso Funciones y responsabilidades de los servidores públicos municipales, pero dirigido a síndicos y regidores electos. Se llevó a cabo aquí en el Instituto, fue más corto por supuesto, pero también con muy buenos resultados.

Terminó el segundo semestre del doctorado, y a fines de este mes damos inicio al tercer semestre.

El viernes 18 damos inicio a la Maestría en Derecho con la Universidad Nacional Autónoma de México. Vamos a dar inicio con 34 alumnos, que fueron aceptados, de 52 que solicitaron su ingreso. Pienso que es un buen número para iniciar una maestría.

PRESIDENTE DR. LORENZO CÓRDOVA VIANELLO. Perdón que lo interrumpa. Una petición personal, ¿sería posible contar con el currículum definitivo de la maestría, tal como había sido aprobado por este Consejo? Si me lo pudieran proporcionar con la plantilla de profesores que el postgrado de la Facultad de Derecho plantea. Muchas gracias.

C.P. JOSÉ LUIS DUEÑAS ANDRADE. Desde luego doctor. Les vamos a hacer llegar tanto el de la maestría como el del doctorado, el de los dos estudios.

Continuando con las actividades, se realizaron diversas acciones editoriales, presentaciones de libros, entre las que se cuentan: “Una era de decadencia social”, “El Congreso Mexicano en su Encrucijada”, “Vasco de Quiroga Humanista Universal”, de este último, hizo la presentación el día viernes el diputado Armando Enríquez Romo.

Entregamos también 3 registros del ISBN para que se terminara la compilación de los Decretos del Estado de México; ya habíamos hecho una primera de 1820 a 1824 me parece, entonces de aquí se hizo la de 1824 al 2005 en DVD; las Actas de Debates del Estado de 1911 a 1975; el Poder Legislativo en México, Temas y Casos de Institucionalización, Historia y Derecho; prácticamente ya está actualizado todo, conjuntamente con el Instituto de Estudios Superiores de Monterrey, el INESLE y la Legislatura; las 3 instituciones.

Se le dio puntual seguimiento al trabajo legislativo durante el sexto y último periodo de sesiones de la “LV” Legislatura. Se proporcionaron diversas asesorías por parte del área de investigación, ahí en su carpeta están todas y cada una de ellas.

Por otra parte, yo quisiera informarles que también en estos días hubo algunos decretos publicados y en una de las sesiones, antes de cerrar el 31 de julio la "LV" Legislatura tuvo a bien hacer uno; le llamaron un blindaje para quienes conformamos parte de la propia Legislatura, o sea: el Organismo Superior de Fiscalización, la Contraloría, el Instituto, la Secretaría de Administración y Finanzas, Comunicación Social, y la Secretaría Parlamentaria.

Nosotros que formamos parte de la Legislatura, cuando se tuvo a bien nombrar al Auditor Superior del Organismo Superior de Fiscalización, se le nombró por 4 años, que pueden ser repetidos en caso de que ratificaran más del 75% de los diputados, si así lo tuvieran a bien para otro período.

Entonces, lo que hicieron fue homologar a todas las demás dependencias que forman parte de la Legislatura, para que quedara igual al del Organismo Superior de Fiscalización.

Con esto, prácticamente, le dan un blindaje a todas las demás áreas, para que la nueva Legislatura no pueda llevar a cabo ningún cambio hasta septiembre del año que entra, del 2007.

Lógicamente la reacción no se ha hecho esperar, concretamente el Coordinador de la Fracción del PAN, el diputado electo Gárate Chapa, hizo mención de que eso no se vale. Que esas decisiones las debe tomar la nueva Legislatura. Por ahí se unió alguna otra gente del PRD, en forma individual no de fracción.

Pero bueno, ya está publicado en la Gaceta, entonces no creo que eso sea tan fácil echarlo abajo, sino que va a requerir de algún tiempo, de algunas sesiones, para que si toman otra decisión pues transcurrirán algunos meses, pero esa es otra de las novedades que quería comentar aquí en este Pleno.

Por parte de la Vocalía, también quería hacer el comentario de que en ese informe que se le dio a la fracción del PRI el jueves pasado, se informó de todo lo que habíamos elaborado desde el inicio del Instituto, y lógicamente los logros que habíamos tenido en esta "LV" Legislatura; desde la conformación del Consejo Académico, las funciones que hemos llevado a cabo conjuntamente, mencionando que el Instituto no se conducía solo ni mucho menos, sino que era a través de las decisiones del Consejo Académico, porque de acuerdo a su Reglamento Interno, que así lo marca, el Consejo Académico tiene autonomía académica.

De manera personal, fue muy satisfactorio hacerles llegar esa información, aunque sólo sea a una fracción, pero hasta donde tenía entendido iba a ser la que quedaba más abajo, pero parece que va a ser mayoría, porque ya hubo otras cosas por ahí, van a quedar 21 del PRI, 20 del PAN y 20 del PRD.

Pasando a otro asunto, les hicieron llegar a ustedes nuestro Catálogo de publicaciones 2006, y por parte del área de difusión la carpeta de la Campaña de difusión de la cultura parlamentaria. El Instituto ha realizado visitas durante los meses de febrero a junio, también algunas en julio, a escuelas de nivel preparatoria, en su programa de difusión de la cultura parlamentaria, este programa es muy interesante y muy completo.

Para finalizar, por mi parte, con asuntos generales, quisiera concluir haciéndoles el comentario, con todo lo que hemos tenido en los últimos días y lo que se viene del cambio oficial para la LVI Legislatura, creo que sería conveniente, era mi petición formal, y me uno a los comentarios que en un principio se hicieron en relación a hacer la petición por parte del Consejo Académico para retomar lo de nuestro Reglamento, y también para lo del Vocal Ejecutivo.

No por tratarse de mi persona, sino porque ahora con esto de lo del blindaje no sé cómo sería, porque al no haber hecho el nombramiento yo creo que es más fácil para la LVI Legislatura hacer el cambio de Vocal Ejecutivo, o no sé, si la responsabilidad como Vocal encargado de despacho se considere igual que las demás.

En ese sentido, los periódicos inclusive han publicado que precisamente porque era encargado del despacho, en el momento que haya una ratificación empezaría a contar a partir de ahí y yo no estaría en las mismas condiciones de las otras dependencias de la Legislatura, sino que empezaría a contar de ahí, con opción a lo que se pudiera dar a futuro.

No soy abogado, no sé realmente cómo funcione esto, pero independientemente de eso, dejando esto al margen, les hago el comentario para que, ya no para bien mío, sino para bien del Instituto, de una vez quedará formalizada la Vocalía, con esta nueva Legislatura.

Con esto concluyo.

PRESIDENTE DR. LORENZO CÓRDOVA VIANELLO. Bien, contador si me permite, si no hay intervenciones de los colegas integrantes del Consejo, a mí me gustaría plantear una propuesta muy concreta, en el sentido de la última parte de su intervención, contador.

Entiendo que tenemos pendientes una serie de asuntos administrativos no menores, entre los cuales destaca justamente el del nombramiento del Vocal Ejecutivo, que más allá de que nosotros hayamos hablado, incluso coloquialmente, de ratificación, no se trataría de una ratificación en cuanto tal, porque simple y sencillamente sería la designación para alguien en el cargo.

Entiendo, a reserva de lo que diga el Doctor González Oropeza en términos digamos jurídicos, pues seguramente es mucho más preciso que yo, que desde el momento que se haga el nombramiento, es decir, el encargado del despacho es alguien que suple la falta del titular hasta en tanto no se designa y en la designación, leyendo nuestro Reglamento, se hace a partir de cuando se hace el nombramiento.

Insisto más allá de este punto, y pensando en la forma en la que habría que plantear a la nueva Legislatura, nuestros pendientes; entre los cuales, insisto, destaca el nombramiento del Vocal Ejecutivo. En el caso de aprobarse, yo le pediría se hiciera un comunicado como los que ha habido en el pasado, es decir, un oficio del Consejo, firmado por los miembros del Consejo.

Incluso, yo sugeriría que aprovechemos, una vez que se haya designado el titular de la Junta de Coordinación Política, felicitarlo por el nombramiento y decir: ¡ah, oiga felicidades! pero, por cierto ¿no? tenemos estos asuntos pendientes y que son de una preocupación, digamos proporcionalmente mayor para este Consejo, sobre todo por el tiempo que ha transcurrido de su no atención; y anexarle una copia de todo el carreo que hemos tenido con la Junta de Coordinación Política actual, de las respuestas obtenidas y subrayar, insisto, la urgencia de que se ratifique o que en todo caso se de pie al nombramiento del Vocal Ejecutivo.

Pero, además un tema, que entiendo sigue pendiente, es el de la homologación que se planteó a la Junta de Coordinación Política, también es uno de los puntos administrativos muy sensibles de este Instituto, que no ha sido atendido.

Yo aprovecharía, insisto, y de aprobarse, lo que le pediría concretamente contador es esto, no apenas se instale el Congreso y se designe al titular de la Junta de Coordinación Política usted realice una carta, un oficio, que firmaremos todos los miembros de este Consejo; incluso yo le pediría que se recabaran las firmas,

independiente de que no haya una sesión, es decir, no esperarnos a la sesión, y plantearlo como uno de los primeros puntos de la agenda, digamos pendiente.

Subrayando esencialmente esas dos cosas: uno, la dilación y la urgencia del nombramiento del Vocal Ejecutivo; y por otro lado, digámoslo así, el problema de homologación del tabulador del personal de este Instituto con el del resto del Poder Legislativo; anexar copia de todas las comunicaciones emitidas y de las respuestas que tuvimos de la Junta de Coordinación Política.

C.P. JOSÉ LUIS DUEÑAS ANDRADE. Sí señor Presidente, inclusive, yo creo que también la idea sería mencionar dentro de ese oficio...

PRESIDENTE DR. LORENZO CÓRDOVA VIANELLO. Perdón, contador, y señalar nuestra solicitud de reunirnos a la brevedad posible, como lo mencionaba el doctor González Oropeza, con los nuevos titulares de la Cámara.

C.P. JOSÉ LUIS DUEÑAS ANDRADE. Entonces, en virtud de la dinámica que el propio Instituto ha tomado, porque en todas las áreas ha ido ganando un prestigio, una dinámica, una situación a todas luces ya muy diferente a como estaba, vamos a decirlo en la Legislatura anterior; ahora es totalmente distinto el manejo del Instituto. Por eso, se manifiesta la necesidad de ver estos asuntos, porque ser encargado del despacho, como que deja abierto ahí alguna situación de no mucha seriedad, porque me han hecho el comentario de que ya tengo x tiempo como encargado del despacho.

PRESIDENTE DR. LORENZO CÓRDOVA VIANELLO. Bueno, pero como dijo el compadre: eso es bronca de ellos no de nosotros.

C.P. JOSÉ LUIS DUEÑAS ANDRADE. Sí lo vamos a preparar señor Presidente.

PRESIDENTE DR. LORENZO CÓRDOVA VIANELLO. Perdón Doctor González Oropeza.

DR. MANUEL GONZÁLEZ OROPEZA. ¿Ya pasamos a otro asunto general?

PRESIDENTE LORENZO CÓRDOVA VIANELLO. Bueno, esto era dentro de los asuntos generales.

DR. MANUEL GONZÁLEZ OROPEZA. Se aprueba entonces la propuesta del comunicado.

Muy bien, he sometido a la consideración del Consejo una carta, informando que la Universidad de Montreal me ha nombrado catedrático para un año, daré una cátedra especial sobre "México Contemporáneo", y el pasado 10 de agosto el Consejo Técnico de Humanidades de la Universidad aprobó esta Comisión Académica.

Afortunada o desafortunadamente para otros, afortunadamente para mí, la cátedra tiene una flexibilidad tal, que yo podré estar presente en la mayoría de las sesiones del Consejo, así es que no pienso retirarme, ni mucho menos, estaré siempre presente en la medida de lo posible, pero en algunas ocasiones quizá no pueda asistir precisamente por esa razón.

Entonces, quiero informarles esto, y pedir su autorización para poder cumplir esa responsabilidad, gracias.

C.P. JOSÉ LUIS DUEÑAS ANDRADE. Felicidades Doctor.

PRESIDENTE DR. LORENZO CÓRDOVA VIANELLO. Muchas felicidades. Simplemente para contestar aquello de lo del autógrafo, con lo que llegaste Manuel, te pregunto, ¿cómo es la cátedra? "Estado Actual del México Contemporáneo" lo cual representa un reto que no muchos estaríamos dispuestos aceptar, así como están las cosas, pero bueno.

C.P. JOSÉ LUIS DUEÑAS ANDRADE. Precisamente iba hacer el comentario, pero usted ya lo hizo, yo me uno a lo que dice el Doctor Córdoba Vianello, muchas felicidades; y desde luego, seguir contando con usted como Consejero ha enriquecido

enormemente al Instituto, como lo han hecho todos los otros miembros, nuevamente muchas felicidades Doctor.

Aprovechando, también quiero hacer mención que ya recibimos otra dotación para nuestro acervo bibliotecario, por parte del Doctor González Oropeza nos hizo favor de mandarnos otra remesa, muchas gracias Doctor.

De mi parte eso sería todo en asuntos generales señor Presidente.

PRESIDENTE DR. LORENZO CÓRDOVA VIANELLO. No sé si haya algún otro punto, entiendo que sería todo si no hay más comentarios.

Bueno, solamente como punto... perdón el Doctor Velázquez.

DR. MANUEL VELÁZQUEZ MEJÍA. Yo no sé hasta que punto se dé la obligatoriedad de extender un nombramiento aquí al señor Vocal, pero me huele a ausencia.

Y lo que yo tengo entendido haciendo una analogía con otras instituciones, una designación no caduca, sino hasta que viene designado oficialmente el que va a fungir en el puesto, ya sea que caiga sobre una persona que ha sido o ha desempeñado hasta el momento el encargo del despacho o bien otra en su lugar, pero por sí sola no caduca un encargo del despacho.

PRESIDENTE DR. LORENZO CÓRDOVA VIANELLO. El Doctor González Oropeza.

DR. MANUEL GONZÁLEZ OROPEZA. Bueno, evidentemente no caduca hasta que no haya un nuevo nombramiento o hasta que en el Reglamento la Ley determine el plazo.

Pero, todas estas cuestiones yo creo que nos permiten pensar que sería necesario editar el Reglamento del Instituto, es decir, yo sería de la idea, dado que vamos a tener tiempo, antes de que vengan las nuevas autoridades, o que se organicen, o lo que sea, más que mandarlo como si fuera un oficio, mandarlo ya publicado, con la frase: *aprobado en la sesión de Consejo Académico de la sesión anterior y ratificado o aprobado en las sesiones tales y tales.*

De tal suerte, que ya tengamos el manual, que es nuestro reglamento y que tengamos a la mano todas las disposiciones reglamentarias del Instituto.

Entonces, yo sugeriría que en la medida de lo posible se pudiera publicar en separata el reglamento que ya aprobamos; para que lo distribuyamos, lo tengamos todos nosotros y ya no sea nada más una hoja de papel engargolada como ésta, sino que ya sea un pequeño folletito, y que así se lo mandemos a los nuevos diputados, en su momento claro, gracias.

PRESIDENTE DR. LORENZO CÓRDOVA VIANELLO. Perdón contador, yo sé que es un punto que ya tocamos, pero solamente para precisarlo, respecto del oficio.

Sería buenísimo que pudiera, apenas se designe a la Junta, remitir por la vía económica, por internet en todo caso, un proyecto de carta y que pudiéramos hacer las observaciones.

A mí sí me gustaría mucho anticiparme en los tiempos, es decir, antes de que se empapele el nuevo órgano rector del congreso, que cuente con esos asuntos que ya son en todo caso urgentes por la dilación en el procesamiento.

Entonces, se puede establecer este mecanismo, el que se recaben las firmas cuanto antes, una vez que se apruebe por todos el proyecto de oficio, creo que sería lo ideal ¿no?

C.P. JOSÉ LUIS DUEÑAS ANDRADE. Sí señor Presidente, así lo hacemos.

Dentro de los pendientes que tenemos, precisamente el Doctor ya me lo había dicho, que es apremiante darle a don Oscar Emilio Rabasa su Reconocimiento, ojalá y nos dure muchos años. Nos hacía falta en el caso de Francisco la firma de Pedro, que ya lo tenemos por aquí, no ahora pero ya para tenerlo completo, pero que pudiéramos tener los 3 para poder entregar los 3 al mismo tiempo y cuánto antes.

Ahora yo les pasaría si me hicieran favor los otros 2 que tenemos pendientes, y ya en cuanto Pedro nos firmara pudiéramos organizar un bonito acto y hacer la entrega formal.

También quiero comentar un asunto, para que quede asentado en actas, con mucha pena hemos tenido aquí un problema interno, administrativo con uno de los Consejeros para cubrir sus honorarios, andamos viendo la forma de poder resolver ese problema, porque a mí me preocupa mucho en lo personal, ya que siento que ustedes han dado lo mejor para el Instituto, y que si existe algún problema interno debo poderlo resolver y que esto no llegue a la necesidad de pensar en retirarse, en el caso del Doctor Manuel Velázquez, no me gustaría que se llegara a esos extremos.

El problema es que de acuerdo a la normatividad ya no aceptan, como lo veníamos haciendo, recibos sino es con honorarios de la persona interesada, en este caso tendrían que ser del Doctor, nada más que él no está dado de alta y sí tiene problemas para poderse dar de alta.

DR. MANUEL VELÁZQUEZ MEJÍA. A mí no me gusta ser fuente de conflicto ni crear problemas, cuando hay un problema lo soluciono en serio y de raíz, no nada más así.

C.P. JOSÉ LUIS DUEÑAS ANDRADE. Sí, por eso es que a mí me da pena precisamente porque con toda la razón del mundo, él dice: bueno, pues yo no quiero crear un problema y mejor así dejamos las cosas.

Y es precisamente lo que yo no quiero. En este caso el responsable soy yo, me siento responsable de eso y lo tengo que resolver, y lo voy a resolver de alguna manera. De ninguna manera yo permitiría que el Doctor llegará a una decisión de ese tipo, por un problema que se está buscando resolver.

DR. MANUEL VELÁZQUEZ MEJÍA. Perdón contador, le agradezco mucho su muy amable atención, pero yo le decía, que es un problema tan particular que no debe ser considerado en una reunión en ese sentido, en buena onda como dicen los chavos.

Simplemente no quiero hacer yo un problema, ni ser problema, y en ese sentido para qué queremos problemas, teniendo tantos; todavía no resuelvo muchísimos que tengo en la cabeza, el lenguaje de las neuronas y esto es muy difícil, entonces un problemita de esos no es problema.

En ese sentido yo me referí en nuestra plática, aunque yo les agradezco muchísimo también su apoyo, y por supuesto he aprendido muchísimo, estoy aprendiendo, no era así como pues oye vamos a necesitar su arpa, yo ya no toco.

C.P. JOSÉ LUIS DUEÑAS ANDRADE. Sí Doctor.

DR. MANUEL GONZÁLEZ OROPEZA. Creo que si encomiamos al Vocal y al personal del Instituto, porque contablemente, y ahí sí usted contador, tiene la palabra, contablemente debe de ser resuelto esa cuestión en beneficio del Doctor estamos seguros de que lo va a resolver.

C.P. JOSÉ LUIS DUEÑAS ANDRADE. Sí señor, así va a ser.

DR. MANUEL GONZÁLEZ OROPEZA. Porque finalmente esta rigidez también puede tener muchas otras soluciones en todas las Instituciones hay distintas soluciones y debe de haberlo, así es que le encomiamos de favor que nos ayude en esta cuestión.

C.P. JOSÉ LUIS DUEÑAS ANDRADE. Sí Doctor, con mucho gusto, por eso yo quise hacerlo extensivo, no quiero que me lo tome a mal tampoco el Doctor, sino al contrario, yo lo hago para dejar una constancia y precisamente solicitar el apoyo, que yo sé que lo tengo en este tipo de cosas por parte del Consejo.

DR. MANUEL VELÁZQUEZ MEJÍA. Les agradezco muchísimo.

C.P. JOSÉ LUIS DUEÑAS ANDRADE. Señor Presidente estarían agotados todos los temas de la agenda del orden del día, y si usted no tiene inconveniente daríamos por concluida nuestra sesión.

PRESIDENTE DR. LORENZO CÓRDOVA VIANELLO. Nada más quisiera saber si la próxima está definida.

C.P. JOSÉ LUIS DUEÑAS ANDRADE. La próxima sesión sería, no sé si ustedes quisieran y fuera conveniente, porque ésta fue la de julio que por x razones la hicimos hasta agosto, ustedes deciden si hacemos la de agosto este mes o la posponemos para el siguiente mes. Si fuera para agosto sería el 28, el lunes 28 de este mismo mes...

PRESIDENTE DR. LORENZO CÓRDOVA VIANELLO. Rogaría si es posible el viernes anterior.

C.P. JOSÉ LUIS DUEÑAS ANDRADE. O si ustedes no tienen inconveniente, la nueva Legislatura toma posesión el día 5 de septiembre, que como le hicimos en esta ocasión, que fue ahora el día 14, que fuera una semana o dos semanas posteriores para que coincidiera con la nueva Legislatura.

PRESIDENTE DR. LORENZO CÓRDOVA VIANELLO. Lo que pasa es que así lo atrasaríamos todo. Sería conveniente en agosto.

DR. MANUEL VELÁZQUEZ MEJÍA. Como el Doctor dijo, podría ser el viernes anterior, porque él se va el 28, que fuera el viernes 25.

C.P. JOSÉ LUIS DUEÑAS ANDRADE. ¿Cómo están sus agendas?

O el 28 por la mañana, ¿sí podría Doctor Nelson el 28 por la mañana?, ¿usted no tiene llamada en televisión o en radio?

DR. MANUEL VELÁZQUEZ MEJÍA. Con razón está vestido de azul.

C.P. JOSÉ LUIS DUEÑAS ANDRADE. El viernes 25 es difícil. Otro día de agosto podría ser el 29, 30 ó 31, ¡ah, es cierto! El doctor Oropeza se va. ¿el 24 puede?

Sí, con la carta y ya la propuesta formal. ¿A la misma hora? En la mañana querían ustedes ¿verdad? Por supuesto, a la hora que a ustedes les quede mejor su agenda, a las 12 del día, con almuerzo y bocadillos. Bien, sería jueves 24 a las 12 del día.

Muchas gracias y muy buenas noches a todos ustedes.